



ANTEPROYECTO

Es la forma preliminar de un proyecto para la revisión y autorización, que una vez sea autorizado, adopta el carácter de proyecto. Para realizar un anteproyecto se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

TITULO: nombre o denominación que se da al proyecto.

ANTECEDENTES: descripción de la forma en que está o viene funcionando el asunto objeto de estudio en el área elegida para la aplicación del proyecto. Se recogen todos los antecedentes que ha tenido el asunto objeto de estudio antes de su investigación.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: se trata de analizar y establecer la idea (tema/problema a tratar) de manera clara, el nivel de profundidad, el periodo y centrarse en el tema objeto de estudio o investigación, para evitar desviarse al tratar un tema un amplio.

JUSTIFICACIÓN: fundamentación de las razones del por qué es importante y trascendente la realización del proyecto, destacando los beneficios que se obtendrán al ser solucionado el problema.

OBJETIVOS: dejar claramente establecido que es lo que se pretende lograr o que es lo que se va a obtener con el desarrollo del proyecto. Si el objetivo del proyecto es muy general conviene entonces dividirlo en objetivos específicos.

ALCANCES Y LIMITACIONES: el alcance define el área a o lugar en concreto donde se aplicara el proyecto, mientras que la limitación define dentro de ese lugar, la función específica de la actividad a realizar.

PROCEDIMIENTO: es la forma como vamos a realizar las actividades a seguir de acuerdo al objetivo ya descrito, en otras palabras, son la serie de pasos o la secuencia lógica de actividades para el logro del cometido (objetivos).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: presenta una explicación global de las actividades seleccionadas en el procedimiento.

CRONOGRAMA: Consiste en delimitar el tiempo que comprenderá cada una de las actividades para el desarrollo del proyecto, así como la de la fecha aproximada en que concluirá.

PRESUPUESTO: Es el cálculo aproximado del coste que requieran los recursos implicados en el proyecto, haciendo referencia de quien aportara el costo del mismo.

BIBLIOGRAFIA: Determinación de las fuentes consultadas para el desarrollo del proyecto: libros, artículos de revistas etc. Mejor cuanto más actualizadas.